



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Anexo 1



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, México; a 11 de julio de 2017
No. de Oficio: 229001-093/2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio número SI-CI-1044/2017 de fecha tres de julio de dos mil diecisiete, por medio del cual requiere información para la elaboración del informe justificado del recurso de revisión de la solicitud de información pública número 00115/SINF/IP/2017.

Sobre el particular y con fundamento en lo establecido en los artículos 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, reitero la respuesta proporcionada mediante mi similar 229001-066/2017.

No obstante a lo anterior, le refiero que en términos del artículo 16 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Aeropuerto Internacional de Toluca, no es un organismo descentralizado sectorizado a este Sujeto Obligado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO PÉREZ GARCÍA

SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVIOR PÚBLICO HABILITADO TITULAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

11 JUL 2017

Verónica
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA